

INMOBILIARIA BECLA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2014

1.- OPERACIONES

INMOBILIARIA BECLA S. A. se constituyó el 2 Febrero de 1973 en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal "Administración de Bienes Inmuebles sus ingresos corresponden a arriendos.

2.- BASE DE ELABORACION Y POLITICAS CONTABLES

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en *Dólares estadounidenses, moneda funcional del Ecuador.*

Reconocimiento de Ingresos en actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias provienen de arriendo, se reconocen cuando el servicio es prestado y se miden al valor razonable.

Propiedades y equipos

Las partidas de propiedades y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de propiedades y equipos se utilizan las siguientes tasas:

Años	Porcentaje
Edificio	5 %
Vehículo	20%

Clientes y otras cuentas por cobrar

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetivo de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Proveedores

Los proveedores son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicada en el *Registro Oficial* 351-S, 29 XII-2010, reformó la tarifa del impuesto a la renta al 22% para las sociedades, el que se aplicará de la

siguiente manera: para el ejercicio económico 2011 la tarifa fue del 24%, para el 2012 es del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecen en el Reglamento.

La Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento también establecen que las sociedades calcularán y pagarán un anticipo al impuesto a renta equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

- 0.2% del patrimonio total.
- 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- 0.4% del activo total, y
- 0.4% del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a

El anticipo pagado originará crédito tributario únicamente en la parte que no exceda al impuesto a la renta causado.

3.- USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF PYMES requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

4.- EFECTIVO

Efectivo al 31 de diciembre 2014 y 2013, se descompone en:

	<u>Año</u>	<u>Año</u>
	2014	2013
Bancos	US\$ 796.65	US\$ 1,067.68

5.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el capital suscrito asciende a US\$ 1.110.00 que está conformado por 1.110 acciones emitidas, suscritas al valor nominal de US\$1.00 en el 2014

El capital autorizado de la Compañía es de US\$ 1.110 que está representada por 1.110 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.

6.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

7.- RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de Utilidades acumuladas y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF PYMES.

8.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, fueron aprobados por la Administración.



DIANA GUALANCAÑAY M
CONTADORA